



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 153

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **dieciocho** horas con **siete** minutos del día **catorce de enero del año dos mil dieciséis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 152**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 6 de enero del año 2016; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo. Dictámenes:**

1. Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que considere dentro de sus programas y acciones, promover en cada una de las escuelas públicas y privadas de educación básica, la visita de colegios y asociaciones de profesionistas, así como otras organizaciones de diferentes oficios, con el objeto de incrementar la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

cultura de la legalidad y orientación de las niñas y los niños, a fin de que tengan acceso suficiente para decidir sobre su futuro profesional.

**3.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIII del artículo 49, recorriéndose en su orden la actual fracción LIII para pasar a ser fracción LIV del numeral citado, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del derecho humano al agua y la construcción de obras hidráulicas. **5.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que, a la brevedad, realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal, el predio otorgado en donación mediante decreto número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local.; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HOMERO RESÉNDIZ RAMOS** solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, proceda a dar cuenta de los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **6** de enero del año en curso, implícitos en el Acta número **152**.-----

----- Después de ello, el Diputado Presidente le da la bienvenida y agradece la asistencia del Diputado Suplente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Continuando con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HOMERO RESÉNDIZ RAMOS**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Cámara de Senadores, Oficio número SGSP / 1512 / 379.27, recibido el 4 de enero del presente año, mediante el cual remite escrito signado por los Senadores José María Martínez y Martínez, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel, por el que solicitan a las Legislaturas de los Estados considerar el mismo en relación al proyecto de decreto de modificación constitucional de reforma política de la Ciudad de México.”-----

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse recibo, se tome nota y se integre al expediente que se ha formulado con relación a la Minuta de referencia. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HOMERO RESÉNDIZ RAMOS** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente, para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **HOMERO RESÉNDIZ RAMOS**, expresa lo siguiente: -----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra; resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación en el Estado, a fin de que considere dentro de sus programas y acciones, promover en cada una de las escuelas públicas y privadas de educación básica, la visita de colegios y asociaciones de profesionistas, así como otras organizaciones de diferentes oficios, con el objeto de incrementar la cultura de la legalidad y orientación de las niñas y los niños, a fin de que tengan acceso suficiente para decidir sobre su futuro profesional,** participando en primer término el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN,** quien señala lo siguiente: -----

----- “En relación a lo ya leído, bueno, vemos a bien que se puedan llevar estas charlas, estas pláticas a los distintos niveles educativos para que los futuros profesionistas tengan una visión clara y una identidad de, en su momento, qué carrera poder elegir, sabemos que en ocasiones muchos estudiantes en el nivel medio superior aún en preparatorias no tienen una visión clara de lo que quieran elegir en la cuestión de sus carreras y he visto a bien que en otros países, hace algunos años, estuve en Estados Unidos, he visto cómo a los niños de nivel primaria, secundaria y preparatoria, este, periódicamente les hacen pláticas con los jueces, con distintos profesionistas, esto desarrollan en la juventud, una inquietud de querer profundizar en esas profesiones y poderse identificar con ellos para tener una mejor, este, visión en cuanto a su futuro profesional, entonces en cuanto a ello, pues lo vemos positivo Presidente.”-----

----- Del mismo modo, hace uso de la palabra la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA,** para expresar lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Bueno yo también nada más para puntualizar que esto viene a coadyuvar con lo que ya se hace en el nivel de educación básica, en las ferias de promoción que se hacen cada año para dar a conocer a los alumnos que pasan de preescolar a primaria, a su vez, a otros niveles y de esta manera ellos conozcan lo que sigue en los siguientes niveles educativos, si con esto se va a reforzar a que conozcan ya de manera práctica esas profesiones o esos oficios pues no va ayudar a que muchos jóvenes tengan claro hacia dónde quieren caminar en su vida futura.” -----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Posterior a ello, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción LIII del artículo 49, recorriéndose en su orden la actual fracción LIII para pasar a ser fracción LIV del numeral citado, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado solicita la comparecencia del Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para que informe a los Diputados sobre diversos asuntos de su competencia relacionados con la aplicación del derecho humano al agua y la construcción de obras hidráulicas.**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Posteriormente, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Ayuntamiento**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*de Victoria, Tamaulipas, para que, a la brevedad, realice los trámites necesarios e incorpore a su hacienda pública municipal, el predio otorgado en donación mediante decreto número 478 de la Sexagésima Primera Legislatura local.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación económica la redacción del mismo; resultando **aprobada** por **2 votos a favor y 1 abstención** del Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----

----- Acto continuo, se desahoga el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando únicamente en el presente apartado el Diputado Presidente **HOMERO RESÉNDIZ RAMOS**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Bueno yo nada más aprovechar para agradecerles a todos ustedes compañeros su participación, su compromiso y su responsabilidad en estos trabajos que realizamos en este breve período de la sesión permanente y que pues reiterarles mi agradecimiento y de igual manera al personal de servicios parlamentarios y a todos los aquí presentes, agradecerles su participación y su colaboración y la disponibilidad para que estos trabajos realizados se llevarán de manera oportuna y fácil, así es que muchas gracias a todos ustedes.” -----

----- Hechor lo anterior, al no existir más participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HOMERO**





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**RESÉNDIZ RAMOS clausura** la sesión, siendo las **dieciocho** horas con **treinta y dos** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que habrá de celebrarse el día **15** de **enero** del **2016**, a las **ocho horas con quince minutos**.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HOMERO RESÉNDIZ RAMOS**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. IRMA LETICIA TORRES SILVA**

**C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS  
BARRÓN**